



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CEDRSSA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

ANÁLISIS

PROYECCIONES DE CIERRE PARA
2017, PERSPECTIVAS PARA 2018 Y
PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL
PROGRAMA ESPECIAL
CONCURRENTE PARA EL
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
PARA 2018
(PRECRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA
ECONÓMICA 2018)

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
ABRIL 2017





CONTENIDO

Introducción	3
Panorama económico internacional en 2017	3
Precio del petróleo	3
Los Mercados financieros	3
La economía mexicana en 2017	4
Evolución reciente	4
Las Finanzas Públicas	5
Perspectivas económicas para 2018	6
Las Finanzas Públicas en 2018	7
Programas Prioritarios del Sector Agropecuario en 2018	9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) el primero de abril pasado, el Ejecutivo Federal hizo entrega al Congreso de la Unión, del documento que contiene las perspectivas económicas y de Finanzas Públicas de cierre para 2017 y los precriterios de política económica que estarían vigentes en 2018.

El texto establece las bases para la discusión del paquete económico para 2018 y, para ello presenta un recuento de la evolución de las economías mundial y nacional, así como la actualización del escenario macroeconómico y de finanzas públicas para el presente ejercicio 2017 y los pronósticos para 2018.

PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL EN 2017

De acuerdo con los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecerá en 2017 en un 3.4% anual. En este contexto, la economía china lo haría en un 6.5%; la estadounidense en un 2.3%; la Zona del euro en 1.6%; Japón en 0.8% y las economías llamadas emergentes (Brasil, México, Rusia, India, Turquía y Sudáfrica, entre otras) en un 4.4%. Dichos crecimientos denotan cierta recuperación de la actividad económica mundial atribuible a un mejor desempeño de las economías estadounidense y de la zona euro, así como de las economías emergentes.

Precio del petróleo

En este contexto, durante los primeros meses de 2017 los precios de la mayoría de las materias primas no petroleras mostraron cierta recuperación respecto al cierre de 2016 con aumentos en los precios de los alimentos y las bebidas, especialmente en los precios de los granos, derivado de la menor producción de trigo estadounidense.

La producción de petróleo por parte de los países miembros de la OPEP será de 39.5 Mbd en 2017, en tanto que la producción de los países que no pertenecen a la OPEP se ubicará en 58.7 Mbd, en su mayor parte proveniente de los Estados Unidos con lo cual la oferta será de 98.2 Mbd; Se espera que debido al crecimiento económico de China, India y otras economías el consumo mundial alcance 98.1 Mbd.

No obstante, las perspectivas del mercado petrolero siguen inciertas, ante el riesgo de que la oferta se amplíe por los aumentos en la producción de los países no miembros de la OPEP, particularmente de los Estados Unidos, así como por la eventualidad de que los países integrantes de la OPEP no extiendan el plazo del recorte de su producción, convenido entre ellos.

En esas condiciones para 2017 el precio de la mezcla mexicana de exportación se mantendría en un promedio anual de 42.0 dpb similar al aprobado por el Congreso de la Unión y acorde con las condiciones que prevalecen a nivel internacional y la evolución reciente de mercado petrolero, el cual muestra al 11 de abril un precio de la mezcla del barril de petróleo de exportación de 46.24 dpb.

Los Mercados financieros

En un ambiente de menor volatilidad en los mercados financieros internacionales, durante el transcurso de 2017, el dólar se ha depreciado frente a la mayoría de las monedas, en tanto que las tasas de interés de corto plazo continúan con tendencia al alza, principalmente en los Estados Unidos, como resultado de las medidas adoptadas por la Reserva Federal (FED). Se estima que las tasas de interés aumentarían en forma gradual con la normalización de su

política monetaria, no obstante la incertidumbre sobre el ritmo del ajuste, dada la posibilidad de que se apliquen nuevas políticas fiscales por parte del gobierno estadounidense.

LA ECONOMÍA MEXICANA EN 2017

Evolución reciente

A principios de 2017 la actividad económica registró dinamismo al observarse la recuperación de las exportaciones no petroleras y de las manufacturas y así como el crecimiento en los servicios, el empleo y el crédito. No obstante, se observa una desaceleración en el consumo atribuible, principalmente al incremento de la inflación.

Al respecto en su reunión del 31 de marzo pasado la Junta de Gobierno del Banco de México, decidió elevar la tasa de interés objetivo en 25 puntos bases a un nivel de 6.50%, justificando la medida para evitar el efecto de la depreciación del peso frente al dólar y anclar las expectativas de inflación a mediano y largo plazo, dada la incertidumbre que aún prevalece en el ámbito externo, lo que puede repercutir en depreciaciones del peso frente al dólar con efectos en el nivel inflacionario derivado del aumento en los precios de las gasolinas y el diésel. Al efecto se espera un promedio anual del tipo de cambio por 19.5 pesos por dólar siendo al 10 de abril de 2017 de 18.66 pesos el valor del dólar interbancario.

Cabe señalar que en la segunda quincena de Marzo, la inflación anual registró un incremento del 5.35% impulsada por los ajustes en los precios de los combustibles y de ciertos servicios, con lo que se espera que durante 2017 se situé por arriba de la inflación objetivo del Banco de México que es del 3.0% anual y que alcance un 4.9% anual como resultado de la depreciación del peso frente al dólar así como por el efecto de la liberalización en los precios de las gasolinas.

En esas condiciones se plantea un crecimiento económico para 2017 de un 1.5%, tomando en cuenta el entorno de incertidumbre que podría retrasar decisiones acerca del consumo e inversión pero considerando las tendencias positivas en materia de producción, empleo e inversión, así como una renegociación con los estados Unidos, del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que resulte benéfica para ambos países.

Con la tasa de crecimiento mencionada, las exportaciones crecerían en un 2.4% en tanto que el consumo aumentaría en un 2.3%, la inversión un 0.8% y las importaciones con el 3.7%, todo esto apoyado por un déficit en la Cuenta Corriente de un 2.5% del PIB lo que se traduce en la necesidad de atraer 26 mil 505 millones de dólares en su mayor parte en forma de inversión extranjera directa.

Oferta y Demanda Agregadas, 2016-2017 (Variación real anual)		
	2016	2017
Oferta	2.0	2.1
PIB	2.3	1.5
Importaciones	1.1	3.7
Demanda	2.0	2.1
Consumo	2.6	2.3
Formación de capital ^{1/}	0.4	0.8
Exportaciones	1.2	2.4

1/ No incluye variación de existencias.

Fuente: INEGI.

Las Finanzas Públicas

Por cuarto año consecutivo en 2017 se logrará cumplir las metas de consolidación fiscal; así, para el cierre del ejercicio, se estiman Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) por un monto equivalente al 2.9% del PIB; Además se estima un superávit del 0.1% del PIB en el balance público al excluir la inversión pública de alto impacto económico y social, y al considerar este tipo de inversión, resultará un déficit público por el 2.4% del PIB, porcentajes similares a los aprobados por el Congreso de la Unión.

Para el ejercicio 2017 se registrará un superávit primario, es decir excluyendo el costo financiero de la deuda pública, de un 0.5% del PIB, resultado no obtenido desde 2008; además de no representarse cambios bruscos en el tipo de cambio se estima que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público SHRFSP se reduzca a un 49.5% del PIB anticipándose la disminución del porcentaje de la Deuda Pública a un 49.1% del PIB.

Como ya se mencionó para 2017 el precio promedio del barril de petróleo se estima en 42.0 dpb con una plataforma de producción de 1,947 mil barriles diarios, habiéndose protegido este año los ingresos petroleros contra reducciones en el precio del crudo en un 100% con una estrategia que consideró dos instrumentos: una cobertura financiera que considera un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación de 38.0 dpb y una cuenta denominada Complemento de Cobertura 2017 por 18 mil 620 millones de pesos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros FEIP, para cubrir la diferencia de los cuatro dólares pendientes de cubrir para llegar a los 42.0 dpb.

Cabe señalar que el 29 de marzo pasado, el Banco de México enteró a la Tesorería de la Federación 321.7 mil millones de pesos por concepto de Rendimientos de Operación (ROBM) correspondientes al ejercicio 2016 y en apego a los dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria LFPRH al menos el 70% del total, se destinaran a la amortización de la deuda pública o a la reducción del financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario; el 30% restante se canalizará a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros FEIP o al incremento de activos del Gobierno

Federal. De esta forma se estima que dado el monto recibido por concepto de ROBM y una vez aplicado, los RFSP en vez de ser del 2.9% del PIB estimados sean del 1.4%. Asimismo el superávit sin inversión de alto impacto y el superávit primario serían del 1.1 y 1.6% del PIB, respectivamente en lugar del 0.1 y 0.5%, estimados sin el ROBM.

Por su lado, los ingresos públicos totales en 2017 se calcula que cierren con un 21.3% del PIB; los ingresos tributarios en 13.3% del PIB y los ingresos tributarios sin el impuesto a las gasolinas (IEPS) en un 12.1% del PIB. El gasto público total sería del 23.7% del PIB; todas estas variables menores a las estimadas originalmente.

Resumen de Indicadores sobre la Evolución de las Finanzas Públicas						
Concepto	% del PIB			Variación % real ^{1/}		
	2016	2017		2016	2017 respecto 2016	
		Original	Estimado		Original	Estimado
1. Ingresos presupuestarios	24.8	21.5	21.3	8.4	-12.8	-12.7
2. Ingresos tributarios	13.9	13.5	13.3	10.0	-2.4	-3.1
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	12.5	12.1	12.1	8.9	-2.6	-1.6
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	15.7	13.8	13.8	-5.3	-11.7	-11.0
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	18.2	16.6	16.6	-3.4	-7.9	-7.5
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	25.0	23.8	23.6	-1.2	-4.2	-4.2
7. Gasto neto total	27.4	23.9	23.7	4.4	-12.0	-12.1
8. Gasto corriente estructural ^{2/}	11.3	10.2	11.4	-5.2	-9.5	2.3
9. Balance primario	-0.1	0.4	0.5	n.a.	n.a.	n.a.
10. RFSP	-2.9	-2.9	-2.9	-28.3	3.8	4.7
11. SHRFSP	50.2	50.2	49.5	8.5	0.7	0.1
12. Deuda pública	49.7	48.4	49.1	13.5	-1.9	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Deflactado con el deflactor del PIB.

2/ En el estimado corresponde al límite máximo para 2017 publicado en los Criterios Generales de Política Económica de 2017 que considera un crecimiento de cero por ciento real respecto al gasto corriente estructural de la Cuenta Pública 2015.

n.a.: no aplica.

Fuente: SHCP.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2018

Para 2018 se estima un crecimiento de la economía mundial del 3.6%, en tanto que la Estadounidense crecería un 2.4% e igual incremento registrara su producción industrial; la Zona Euro crecería en un 1.6% y Japón en un 0.5%. Las economías emergentes crecerían en un 4.8% y dentro de éstas China con un 6.0%.

Los analistas económicos esperan que para 2018 se diluya la incertidumbre sobre el futuro económico y se conozca la política fiscal que instrumentará el Gobierno Estadounidense. Con base en esa expectativa se considera que las exportaciones de México crezcan en un 4.1% al tiempo que el mercado interno registre mayor dinamismo al crecer en un 2.9% y la inversión en 2.1%. En consecuencia el crecimiento económico para 2018 se estima en un 2.5%, incremento sujeto a la posible presencia de algunos riesgos como serían mayor dinamismo de la producción industrial estadounidense; recuperación de la industria de la construcción y en la vivienda y un repunte de la inversión y el consumo privados. Lo anterior sustentado con un déficit en la Cuenta Corriente de la balanza de pagos por un 2.5% del PIB que significa 29,346.0 mil millones de dólares a cubrir mayoritariamente con inversión extranjera directa.

A su vez la inflación registraría hacia finales del 2018 un 3.0%, con un intervalo de variación de más / menos un punto porcentual, mientras que el tipo de cambio promedio sería de 19.10

pesos por dólar estimándose el precio de la mezcla mexicana de barril de petróleo de exportación en 49.8 dpb con una plataforma de producción de 2.6 millones de barriles diarios.

Las Finanzas Públicas en 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por la LFPRH, así como por la trayectoria multianual de consolidación fiscal prevista desde el ejercicio 2014, se estima que en 2018 se necesitará ajustar el gasto público programable incluyendo la inversión de alto impacto por un monto 43.8 mil millones de pesos con respecto al PEF 2017 equivalente al 2.0% del PIB.

En tal sentido, se propone una meta anual para los RFSP de 2.5% del PIB, en congruencia con este objetivo se estima un déficit público sin inversión de alto impacto económico social del 0.0% del PIB y considerando dicha inversión un déficit por el 2.0% del PIB.

Como resultado, se obtendrían mayores ingresos presupuestarios por 141,339 y 51,456 millones de pesos en relación a la LIF 2017 y al cierre estimado 2017, respectivamente; además mayores ingresos tributarios y no tributarios; más ingresos petroleros y asimismo más ingresos de la CFE.

En cuanto al Gasto Neto Total, éste aumentará respecto al monto aprobado en el PEF 2017 en 154.5 mil millones de pesos, sin considerar la inversión de alto impacto económico y social o sea un 3.4% real; al considerar la inversión mencionada el Gasto aumenta en 71.3 mil millones de pesos, es decir un 1.4% real.

El Gasto Programable se incrementaría en relación al aprobado en el PEF 2017; al considerar la inversión de alto impacto en 39.4 mil millones de pesos o sea un 1.3% real y en 43.8 mil millones de pesos considerando la mencionada inversión, es decir, un 1.2% real.

El Gasto no Programable por su lado, aumentaría 115.0 mil millones de pesos en virtud de un mayor costo financiero por efecto del aumento en las tasas y la variación en el tipo de cambio además de más participaciones y más pago de ADEFAS.

Asimismo al estimar que para 2018 los RFSP sean de un 2.5% del PIB, el SHRSP en términos del PIB sería del 49.2% continuando así su trayectoria decreciente.

Finalmente se deben señalar los diversos factores cuya variación puede repercutir sensiblemente en los montos estimados de ingresos y de deuda pública:

- La variación en la plataforma petrolera en 50.0 mdp significa 15.4 mil millones de pesos o sea un 0.07% del PIB.
- La variación de un dólar en el precio del barril de petróleo representa 15.3 mil millones de pesos que equivale a un 0.07% del PIB.
- El crecimiento de la economía en medio punto porcentual constituye mayores ingresos tributarios por 13.0 mil millones de pesos o sea un 0.06% del PIB.
- El efecto de 100 puntos base en la tasa de interés nominal sobre el costo financiero es de 17.5 mil millones de pesos, es decir, un 0.08% del PIB.
- El efecto sobre el balance público de la apreciación en el tipo de cambio por 20 centavos sobre los ingresos petroleros y el costo financiero de la deuda pública significa 5.5 mil millones de pesos o sea el 0.02% del PIB.

- El impacto de un cambio de 100 puntos base de inflación sobre el costo financiero representa 0.4 mil millones de pesos.

MARCO MACROECONÓMICO, 2017-2018 ^{e/}		
	2017	2018
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (Rango)	1.3 - 2.3	2.0 - 3.0
Nominal (miles de millones de pesos)*	20,845.8	22,221.9
Deflactor del PIB	5.2	4.0
Inflación		
Dic. / dic.	4.9	3.0
Tipo de cambio nominal		
Fin de periodo	19.0	19.1
Promedio	19.5	19.1
Tasa de interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de periodo, %	7.0	7.3
Nominal promedio, %	6.5	7.1
Real acumulada, %	1.6	3.9
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-26,505.0	-29,346.0
% del PIB	-2.5	-2.5
Variables de apoyo:		
Balance fiscal, % del PIB		
Con inversión	-2.4	-2.0
Sin inversión	0.1	0.0
PIB EE.UU. (Var. anual)		
Crecimiento % real	2.3	2.4
Producción Industrial EE. UU.		
Crecimiento % real	1.6	2.4
Inflación EE. UU.		
Promedio	2.5	2.3
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	1.3	1.8
FED Funds Rate (promedio)	0.9	1.4
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	42	46
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,947	2,006
Plataforma de exportación promedio (mbd)	904	850
Gas		
Precio promedio (dólares/MMBtu)	3.1	3.0

* Corresponde al escenario de crecimiento planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

e/ Estimado.

PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN 2018

El documento de Pre-Criterios de política económica, contiene en sus anexos la relación de programas presupuestarios que son considerados prioritarios para el ejercicio fiscal 2018.

Esta relación se compone de 113 programas presupuestarios en 22 Ramos Administrativos, que totalizan 792,838.6 millones de pesos para 2017 y 816,531.5 millones de pesos para 2018, monto mayor por 23,692.9 millones de pesos al ejercicio fiscal en curso; Se observa que el incremento presupuestal es la misma para todos los programas presupuestarios: 3.0% nominal y -1.1% real.

De los programas prioritarios 40 de ellos que representan el 29% del total asignado, corresponden a programas que convergen en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que se encuentran en 11 Ramos y que de un presupuesto aprobado en 2017 por 229,118.5 millones de pesos, en 2018 se asignarían 235,992.3 millones de pesos, es decir 6,873.8 adicionales al aprobado en 2017.

De la relación de programas prioritarios que intervienen en el PEC, se observa que se mantienen los programas de la SAGARPA variando su proyección presupuestaria de 55,274.7 mdp a 56,933.0 mdp, es decir 1,658.3 mdp de incremento.

Se mantiene como prioritario la Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras a cargo de la SCT con 120.2 mdp adicionales.

En Salud, se privilegia el Sistema Nacional de Protección en Salud que incluye la vertiente Salud del PROSPERA Inclusión Social, así como las acciones en materia de vivienda rural a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con un aumento de 1,891.5 mdp para 2018.

En la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se priorizan los programas de operación y mantenimiento de infraestructura hídrica en el medio rural, así como los de infraestructura hidroagrícola recibiendo 120.8 mdp de aumento.

De igual manera, se incrementan los programas del PEC que opera la Secretaría de Desarrollo Social así como los que están a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con 2,330.0 y 168.1 mdp, respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta el escenario presupuestal para 2018 en relación con el ejercicio 2017 de los mencionados programas

Programas prioritarios 2018 que forman parte del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado 2017	Deseable 2018	Variación		
				Absoluta	Nominal	% Real 1 /
Total		229,118.5	235,992.3	6,873.8	3.0	-1.1
Programas prioritarios 2018						
6	Hacienda y Crédito Público	1,543.9	1,590.2	46.3	3.0	-1.1
	Programa de aseguramiento agropecuario	1,543.9	1,590.2	46.3	3.0	-1.1
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación	55,274.7	56,933.0	1,658.3	3.0	-1.1
	Programa de concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	2,060.0	60.0	3.0	-1.1
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,278.5	4,406.9	128.4	3.0	-1.1

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado 2017	Deseable 2018	Variación		
				Absoluta	Nominal	% Real 1 /
	Programa de Fomento a la Agricultura	16,448.9	16,942.3	493.4	3.0	-1.1
	Programa de Fomento Ganadero	3,098.2	3,191.1	92.9	3.0	-1.1
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,285.5	2,354.1	68.6	3.0	-1.1
	Programa de Apoyos a la Comercialización	9,421.8	9,704.5	282.7	3.0	-1.1
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,678.6	2,759.0	80.4	3.0	-1.1
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	15,063.2	15,515.1	451.9	3.0	-1.1
9	Comunicaciones y Transportes	4,006.2	4,126.4	120.2	3.0	-1.1
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	4,006.2	4,126.4	120.2	3.0	-1.1
10	Economía	80.0	82.4	2.4	3.0	-1.1
	Fondo Nacional Emprendedor	80.0	82.4	2.4	3.0	-1.1
11	Educación Pública	16,968.3	17,477.4	509.1	3.0	-1.1
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	16,766.1	17,269.1	503.0	3.0	-1.1
	Programa Nacional de Becas	202.2	208.3	6.1	3.0	-1.1
12	Salud	63,046.5	64,937.9	1,891.5	3.0	-1.1
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,142.4	5,296.7	154.3	3.0	-1.1
	Seguro Médico Siglo XXI	1,602.8	1,651.0	48.1	3.0	-1.1
	Seguro Popular	56,301.2	57,990.3	1,689.1	3.0	-1.1
14	Trabajo y Previsión Social	911.3	938.6	27.3	3.0	-1.1
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	911.3	938.6	27.3	3.0	-1.1
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,539.5	8,795.7	256.2	3.0	-1.1
	Programa de Infraestructura	69.9	72.0	2.1	3.0	-1.1
	Programa de Apoyo a la Vivienda	2,043.4	2,104.8	61.3	3.0	-1.1
	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	6,426.2	6,618.9	192.7	3.0	-1.1
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,025.6	4,146.4	120.8	3.0	-1.1
	Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	437.1	450.2	13.1	3.0	-1.1
	Programa de apoyo a la infraestructura higragrícola	302.0	311.0	9.1	3.0	-1.1
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,622.4	1,671.1	48.7	3.0	-1.1
	Programa de Empleo Temporal (PET)	291.0	299.8	8.7	3.0	-1.1
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	1,373.1	1,414.3	41.2	3.0	-1.1
20	Desarrollo Social	77,661.7	79,991.7	2,330.0	3.0	-1.1
	Adquisición de leche nacional	1,641.7	1,691.0	49.3	3.0	-1.1
	Programa de Fomento a la Economía Social	1,143.0	1,177.3	34.2	3.0	-1.1
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	481.0	495.4	14.4	3.0	-1.1
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,056.9	2,118.6	61.7	3.0	-1.1
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	239.9	247.1	7.2	3.0	-1.1
	Programa de Conivención Social	150.9	155.4	4.5	3.0	-1.1
	Programa de Empleo Temporal (PET)	531.1	547.0	15.9	3.0	-1.1
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	36,162.3	37,247.2	1,084.9	3.0	-1.1
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	64.5	66.4	1.9	3.0	-1.1

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado 2017	Deseable 2018	Variación		
				Absoluta	Nominal	% Real 1_/
	Pensión para Adultos Mayores	35,190.5	36,246.2	1,055.8	3.0	-1.1
47	Entidades no Sectorizadas	5,600.3	5,768.4	168.1	3.0	-1.1
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,261.6	1,299.5	37.9	3.0	-1.1
	Programa de Infraestructura Indígena	2,264.1	2,332.1	68.0	3.0	-1.1
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	772.2	795.4	23.2	3.0	-1.1
	Programa de Derechos Indígenas	288.7	297.3	8.6	3.0	-1.1
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,013.7	1,044.1	30.4	3.0	-1.1

1_/ Deflactado del 4.0%.

Fuente: Elaboración CEDRSSA, en base al documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción I de la LFPRH y Anexos informativos del PEF 2017.

Nota: La asignación para cada programa presupuestal se determina en función de la metodología para la elaboración de los anexos transversales correspondiente al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2017.